

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016**

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO**

**Grupo de Trabajo de Reforma Electoral  
(Sesión de instalación)**

**MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2016  
COORDINACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL**

*-A las 17:38 h, se inicia la sesión.*

**La señora COORDINADORA.**— Buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 17 horas con 38 minutos del miércoles 31 de agosto de 2016, en la Sala 3 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, con la presencia de los señores congresistas Marisol Espinoza y Gilbert Violeta, vamos a iniciar la sesión de instalación del grupo que va abocarse al estudio de la Reforma Electoral. Hay que recordar que la conformación de este grupo fue tomada mediante acuerdo de fecha 23 de agosto del presente año dentro del seno de la Comisión de Constitución.

En ese sentido, se nos ha nombrado como Coordinadora, y vamos a priorizar el trabajo fundamental que toda la población está pendiente de la Reforma Electoral, vamos a trabajar arduamente para lograr los objetivos, los resultados esperados; tenemos ya documentos que se han trabajado en congresos anteriores y congresistas con experiencia que nos permitirán realizar un mejor trabajo. La idea central, y creo que en eso estamos de acuerdo todos, es tratar de unificar la legislación electoral que está bastante dispersa y subsanar todos los vacíos normativos que pudieran haber, corregir algunas deficiencias que han existido y que las hemos palpado en el último proceso electoral.

Y, como legisladores, en aras de sintonizar con la comunidad, con lo que desea la mayor parte de personas y también de instituciones que tengan que ver con la Reforma Electoral tenemos que estar abiertos a escuchar a todos, y tratar de lograr un consenso; eso será lo importante para evitar la improvisación, para evitar el interés coyuntural, y tratar de lograr acuerdos necesarios por primera vez en nuestra historia apuntando quizás, si ese sea el acuerdo final del grupo, hacia un Código Electoral donde se unifique toda la legislación que nos rijan los procesos electorales. Y, siendo un poquito más ambiciosos, tratar de encontrar en la norma adjetiva como el Código Procesal Electoral; también un instrumento importante que regule los procesos electorales.

Tomando este norte, declaro instalado el Subgrupo de Trabajo sobre Reforma Electoral.

Y, pasamos inmediatamente a iniciar nuestra primera sesión para aprobar nuestro plan de trabajo.

Pasamos a la estación de Despacho.

#### **DESPACHO**

**La señora COORDINADORA.**— Señores congresistas, han recibido ustedes por correo electrónico el proyecto de Plan de Trabajo, también de manera física, supongo que lo tendrán ustedes sin ninguna dificultad.

Pasamos a la sección Informes.

#### **Informes**

**La señora COORDINADORA.**— Les rogaría si alguno de ustedes tiene algo que informar, que lo hiciera en este momento.

Congresista Violeta.

**El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).**— Señora presidenta, primero saludar la instalación de este grupo de trabajo, felicitarla por el plan que nos han alcanzado, que en términos generales me parece que es un avance importante, creo que existe —como usted menciona— una enorme expectativa no solo de parte de la ciudadanía sino creo en gran parte de los medios de comunicación de diversas instituciones sobre lo que podamos lograr hacer en este equipo.

Me parece correcto también que partamos, como lo mencionamos en la Comisión de Constitución, por mucho del trabajo que ya se ha avanzado por diversos otros equipos o instituciones.

Hay un proyecto de ley, el 590-2011 que propuso el Jurado Nacional de Elecciones, y ahí solo precisar un poco lo siguiente.

El Jurado alcanzó su propuesta para tener un Código Electoral y un Código Procesal Electoral, es decir, normas de carácter sustantivas pero también normas de carácter adjetivas procedimentales, que es un buen punto de inicio; lo que habría que preguntarle ahora la Jurado, que seguro será parte del trabajo que también hagamos en este lapso de tiempo, es si después del último proceso en donde existieron una serie de inconvenientes con algunos candidatos, con algunas candidaturas, y con el proceso en sí mismo, con el desarrollo del proceso. Incluso ese proyecto que alcanzó, a lo mejor necesita también hacerle o ellos necesitarán hacer sus propios ajustes.

Entonces, sí sería bueno solicitarles una actualización del proyecto que alcanzaron oportunamente.

Permítame incidir en un tema adicional, advierto que las propuestas que se han alcanzado son sustancialmente desde un punto de vista normativo de leyes, sin embargo, algunas modificaciones tienen necesariamente alcance constitucional; por lo tanto, sí va ser necesario que establezcamos una diferenciación normativa para poder darle el tratamiento correcto.

Yo quiero solicitar, señora presidenta, que en la agenda de trabajo se incluyan algunos temas, me refiero específicamente –y voy alcanzar esto por escrito a su presidencia– a la discusión sobre el voto obligatorio, es decir, si debemos seguir teniendo voto facultativo en el Perú, perdón, si debemos seguir teniendo voto obligatorio o si efectivamente reivindicamos el principio liberal de que todos los ciudadanos tenemos también el derecho de votar o incluso no votar.

En segundo lugar, el principio de representación proporcional, que en realidad no permite elegir congresistas por distritos plurinominales, esa es una discusión que también ha quedado pendiente, por ejemplo para el caso de Lima, donde elegimos 36 congresistas, una de las ideas que se discute en muchos foros académicos es, si los ciudadanos acaso no estarían mejor representados teniendo un congresista bajo una clara demarcación territorial. Por ejemplo, dos congresistas que involucren San Juan de Lurigancho, y un congresista que involucre Breña, Cercado de Lima y Lince, por poner un ejemplo; de tal suerte que el ciudadano sepa quién le puede reclamar de manera específica como sí ocurre en las regiones, quienes son congresistas de las regiones tienen una exigencia bien puntual de parte de la ciudadanía.

Otro tema tiene que ver con la discusión histórica sobre el unicameralismo y bicameralismo, que también debería ser por lo menos materia de reflexión.

Otro tema tiene que ver con la inclusión de la renovación del Parlamento por mitades, ahí permítame además, yo estoy presentando una iniciativa legislativa en el sentido que podamos ampliar el período de los alcaldes y gobernadores regionales de cuatro a cinco años, y que coincida su elección con la mitad del período presidencial; en cuyo momento podríamos renovar el Parlamento por la mitad, es decir, el 50% de los parlamentarios podrían ser renovados en ese período.

Le doy un dato nada más, señora presidenta, hemos calculado que en los últimos 10 años han habido 31 procesos electorales en el Perú, es decir, tenemos un exceso del uso de las herramientas electorales con el sobre costo además que eso significa para el Erario Nacional.

Planteamos también la habilitación de los ciudadanos con una hoja limpia, hemos planteado un proyecto de ley que se llama así precisamente "La Ficha Limpia", para que quienes sean candidatos no tengan ningún tipo de sentencia penal, y que en todo caso sea un requisito fundamental que tengan una hoja de vida limpia, como lo planteamos, ahí está el proyecto, el 122.

Por otro lado, la necesaria jerarquización de los órganos electorales, entre otros temas que seguro irán naciendo, esto se lo voy alcanzar formalmente por un escrito haciendo esta precisión que es necesario, sí creo, señora presidenta, que podamos lograr como equipo de trabajo el desarrollo de un cuerpo normativo integral. Creo que le haríamos mucho daño a la legislación y al Sistema Electoral y democrático del país, si

planteamos –como en otras oportunidades se ha hecho– solo con algunos parches, creo que tenemos que ir a una reforma integral.

Muchas gracias.

**La señora COORDINADORA.**— Gracias, congresista.

Congresista Marisol Espinoza.

**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Muchas gracias, presidenta.

Bueno, saludar la conformación de este grupo de trabajo, creo que el tema está sobre la agenda y que es un tema pendiente, que además generó tanta controversia durante el período electoral, el tema de cómo lograr la mayor participación de los partidos políticos, mayor transparencia tanto en el tema de recursos.

El otro tema que quedaba pendiente era el voto preferencial, la elección de los congresistas, y sobre todo el fortalecimiento de los partidos políticos a través de elecciones internas que permitan ganar y tener mayor representatividad.

Estaba mirando el plan de trabajo, saludar al equipo que nos acompaña, y también saludar la presencia del doctor Hurtado, que creo es un experto en temas electorales y que va ayudar mucho en todo lo que significa avanzar sobre reforma electoral. Transparencia, también sé que ha preparado y ha planteado algunas propuestas, y creo que también podríamos recogerlas.

Y, saludo también no solamente las sesiones que se han programado, sino las audiencias públicas, que creo van a ser no solamente de gran aporte, y también la participación no solamente de especialistas sino también de los propios partidos políticos, que también tienen algo que aportar. Creo que la reunión o la participación de todos los actores en este proceso, va ayudar a que al final de la jornada tengamos una reforma electoral que permita consensuar diversos puntos de vista, y que permita entregar al país una reforma electoral que facilite la democracia; pero, que sobre todo fortalezca el tema de institucionalidad.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Creo que todos los congresistas estamos en una misma línea que necesitamos una legislación electoral bastante sólida, unificada, y con la participación de los diversos actores involucrados en los procesos electorales.

Todas sus sugerencias van a ser bien recibidas por este subgrupo de trabajo, la vamos a incorporar dentro del Plan de Trabajo, hemos pensado también invitar –como se dice en el plan– a diferentes actores, no solamente a los organismos electorales, lo cual va a ser importante escuchar a todos, porque todos somos parte de esta gran reforma.

Muy bien, el entusiasmo propio de este tema tan especial nos ha llevado a que en la sección Informes ya tratemos también parte del Plan de Trabajo, pero pasemos a la sección Pedidos.

**Pedidos**

**La señora COORDINADORA.**— ¿Hay algún pedido que tengan que hacer en este momento?

**El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).**— Sí.

**La señora COORDINADORA.**— Congresista Violeta.

**El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).**— Solo uno, presidenta.

De repente valdría la pena también incluir al doctor Fernando Tuesta en el documento del Plan de Trabajo, como especialista.

**La señora COORDINADORA.**— Muy bien, congresista, tomamos nota de su pedido, por supuesto que es un especialista importante.

Pasemos a Orden del Día, para aprobar el Plan de Trabajo, que por lo visto y por lo escuchado, ustedes ya lo han leído muy bien y con los aportes que se haga se irá desarrollando a lo largo de las próximas sesiones.

Entonces, pongo a votación el Plan de Trabajo.

Quienes estén de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el Plan de Trabajo, con cargo a redacción con los aportes de los señores congresistas.

El siguiente punto importante es fijar el día y horario de la sesión, yo no sé si están de acuerdo con que sea los miércoles a esta misma hora, a las 5 de la tarde, si es así, perfecto.

Entonces, tomamos el acuerdo que sea todos los días miércoles a las 5 de la tarde.

Sin otro punto que tratar, les pido la autorización respectiva para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de lectura y aprobación del Acta.

Los que están de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 5 horas con 51 minutos, y que todas las sesiones sean consensuadas como esta.

**—A las 17:51 h, se levanta la sesión.**